



**SECRETARÍA GENERAL**

**Oficio:** SG/233/2023

**Sesión Ordinaria:** 26 de septiembre de 2023

**Asunto:** El que se indica

**LIC. JESÚS EMMANUEL  
LIMÓN PULIDO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA.  
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. José Luis Cardona López secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

**CERTIFIC O**

----- Que en sesión de Ayuntamiento número 49 con carácter de solemne, de fecha 26 de septiembre de 2023, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

**ACUERDOS**

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES -----**

**----- ÚNICO. – APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 47 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES -----**

**----- ÚNICO. – APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 48 CON CARÁCTER DE SOLEMNE DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**



**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 32, DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DE ZAPOTLANEJO.**

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS ONCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN. PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA PROPUESTA DEL JURADO DELIBERADOR, QUIEN PROPONE COMO DEPORTISTA DESTACADO A LA C. MARBELLA NAZARET ACEVES MORENO DEPORTISTA EN LA DISCIPLINA DE “TENIS DE MESA” QUIEN RECIBIRÁ EL PREMIO BICENTENARIO DE JALISCO. POR PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Acuerdo número doscientos doce: se aprueba por unanimidad de los regidores presentes ----- Único. – Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se aprueben y se autoricen las resoluciones administrativas DE LOS EXPEDIENTES COMUR: 12124 ZPT0101 004 01 031, 12124 ZPT0101 004 01 032 Y 12124 ZPT0101 004 01 033: respecto del expediente COMUR 12 124 ZPT0101 004 01 031, PRODEUR ZPT-20/2021 del Predio Urbano ubicado en carretera a Tepatitlán de Morelos número 280, colonia San José del Río, en la cabecera municipal de Zapotlanejo, Jalisco; expediente COMUR 12 124 ZPT0101 004 01 032, PRODEUR ZPT-21/2021 del predio Urbano ubicado en carretera a Tepatitlán de Morelos número 280, colonia San José del Río, en la cabecera municipal de Zapotlanejo, Jalisco y; expediente COMUR 12 124 ZPT0101 004 01 032, PRODEUR ZPT-23/2021 del predio urbano ubicado en la calle los Pinos esquina con Calle en proyecto, colonia San José del Río, en la cabecera municipal de Zapotlanejo, Jalisco, que integran el predio intraurbano de propiedad privada denominado “EL CERRITO” ubicado en la carretera Zapotlanejo-Tepatitlán de Morelos km 1, en la colonia San José del río, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**





GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 -

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TRECE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES -----  
--- ÚNICO. – SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE SU AUSENCIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE, AL 02 DE OCTUBRE DEL 2023, INCORPORÁNDOSE EL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. SUPLIENDO DICHA AUSENCIA EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.**

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CATORCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES -----  
--- ÚNICO. – SOLICITUD PARA QUE SE LLEVE A CABO EL CAMBIO DEL DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, POR EL DÍA VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.**

**ATENTAMENTE  
“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 11 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL**



C.C.P. Archivo

